

Última actualización: 2023-03-31

Información del indicador

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

Meta 5.5: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) parlamentos nacionales y (b) gobiernos locales

Serie

Número de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (número)

Número actual de escaños en los parlamentos nacionales (número)

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (% del número total de escaños)

Indicadores relacionados

Indicador 16.7.1: Proporciones de puestos (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en instituciones públicas (nacionales y locales), incluidas (a) las legislaturas; b) el servicio público; y (c) el poder judicial, en comparación con las distribuciones nacionales.

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Unión Interparlamentaria (UIP)

Reportero de datos

Unión Interparlamentaria (UIP)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

La proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, al 1 de enero del año del informe, se mide actualmente como el número de escaños ocupados por mujeres en las cámaras únicas o bajas de los parlamentos nacionales, expresado como porcentaje de todos los escaños ocupados.

Los parlamentos nacionales pueden ser bicamerales o unicamerales. Este indicador cubre la cámara única en los parlamentos unicamerales y la cámara baja en los parlamentos bicamerales. No cubre la cámara alta de los parlamentos bicamerales. Los escaños suelen ser ganados por los miembros en las elecciones parlamentarias generales. Los escaños también pueden cubrirse mediante nominación, nombramiento, elección indirecta, rotación de miembros y elección parcial.

Los escaños se refieren al número de mandatos parlamentarios o al número de miembros del parlamento.

Conceptos:

Los escaños se refieren al número de mandatos parlamentarios, también conocido como número de miembros del parlamento. Los escaños suelen ser ganados por los miembros en las elecciones parlamentarias generales. Los escaños también podrán cubrirse mediante nominación, nombramiento, elección indirecta, rotación de miembros y elección parcial.

Unidad de medida

Número:

Número de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (número)

Número actual de escaños en los parlamentos nacionales (número)

Porcentaje (%):

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (% del número total de escaños)

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Los datos utilizados son estadísticas oficiales recibidas de los parlamentos nacionales.

Método de recopilación de datos

Los datos son proporcionados por los parlamentos nacionales y actualizados después de una elección o renovación parlamentaria. Los parlamentos nacionales también transmiten sus datos a la Unión Interparlamentaria (UIP) al menos una vez al año y cuando las cifras cambian significativamente. Los parlamentos miembros de la UIP proporcionan información sobre cambios y actualizaciones a la secretaría de la UIP. Después de cada elección general o renovación, se envía un cuestionario a los parlamentos para solicitar los últimos datos disponibles. Si no se proporciona respuesta, se utilizan otros métodos para obtener la información, como por ejemplo del organismo de gestión electoral, sitios web parlamentarios o búsquedas en Internet. La información adicional recopilada de otras fuentes se verifica periódicamente con el parlamento.

Calendario de recopilación de datos

Los datos se actualizan mensualmente, hasta el último día del mes.

Calendario de publicación de datos

Los datos se actualizan mensualmente, hasta el último día del mes.

Proveedores de datos

Parlamentos nacionales

Compiladores de datos

Unión Interparlamentaria (UIP)

Mandato institucional

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización global de parlamentos. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, fomentando la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. Hoy en día, la Unión Interparlamentaria (UIP) está compuesta por 179 parlamentos nacionales miembros y 13 órganos parlamentarios regionales. Promueve la democracia y ayuda a que los parlamentos sean más fuertes, más jóvenes, más equilibrados en cuanto a género y más diversos.

La UIP reconoce la igualdad de género como un componente clave de la democracia. Trabaja para lograr la participación igualitaria de hombres y mujeres en la política y apoya a

los parlamentos en la promoción de la igualdad de género. Esto incluye la recopilación y difusión de datos cuantitativos y cualitativos sobre las mujeres en la política. En particular, la UIP ha rastreado el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales desde 1945 y es la autoridad para estos datos. Consulte datos históricos y comparativos sobre las mujeres en el parlamento en <https://data.ipu.org/historical-women>.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador mide el grado en que las mujeres tienen igual acceso a la toma de decisiones parlamentarias. La participación de las mujeres en los parlamentos es un aspecto clave de las oportunidades de las mujeres en la vida política y pública y está vinculada al empoderamiento de las mujeres. Un número igual de mujeres y hombres en las cámaras bajas daría un valor indicador del 50 por ciento.

Una mayor presencia de mujeres en el parlamento permite resaltar nuevas preocupaciones en las agendas políticas y poner en práctica nuevas prioridades mediante la adopción e implementación de políticas y leyes. La inclusión de las perspectivas y los intereses de las mujeres son un requisito previo para la democracia y la igualdad de género y contribuye a la buena gobernanza. Un parlamento representativo también permite que las diferentes experiencias de hombres y mujeres afecten el futuro social, político y económico de las sociedades.

Se han seguido los cambios en el indicador a lo largo del tiempo. Aunque la comunidad internacional ha apoyado y promovido la participación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones políticas durante varias décadas, la mejora en el acceso de las mujeres al parlamento ha sido lenta. Esto ha llevado a la introducción de políticas especiales y medidas legales para aumentar la proporción de mujeres en los escaños parlamentarios en varios países. Los países que han adoptado medidas especiales generalmente tienen una mayor representación de mujeres en el parlamento que los países sin medidas especiales.

Comentario y limitaciones

- El número de países cubiertos varía según las suspensiones o disoluciones de los parlamentos. Al 1 de febrero de 2016, se incluyen 193 países.
- Puede haber dificultades para obtener información sobre los resultados de las elecciones parciales y los reemplazos por fallecimiento o renuncia. Estos cambios son eventos ad hoc a los que es más difícil seguirles la pista. Las elecciones parciales, por ejemplo, a menudo no se anuncian internacionalmente como lo hacen las elecciones generales.

- Los datos excluyen las cifras y porcentajes de mujeres en las cámaras altas del parlamento. La información está disponible en el sitio web de la Unión Interparlamentaria (UIP) en <https://data.ipu.org/women-ranking>.

- Los parlamentos varían considerablemente en su funcionamiento y procedimientos internos; sin embargo, generalmente legislan, supervisan al gobierno y representan al electorado. En términos de medir la contribución de las mujeres a la toma de decisiones políticas, este indicador puede no ser suficiente porque algunas mujeres pueden enfrentar obstáculos para llevar a cabo plena y eficientemente su mandato parlamentario.

Método de cálculo

La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional se obtiene dividiendo el número total de escaños ocupados por mujeres por el número total de escaños en el parlamento.

No hay ponderación ni normalización de las estadísticas.

Validación

Los parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria (UIP) brindan información sobre cambios y actualizaciones a la secretaría de la UIP a través de los Grupos de la UIP dentro de cada cámara parlamentaria o a través de la Red de Corresponsales de Parline.

Los corresponsales de Parline son miembros del personal de los parlamentos nacionales que actúan como punto focal de la UIP para la base de datos Parline de la UIP dentro de cada cámara o parlamento. Su función principal es garantizar que todos los datos en Parline para su parlamento estén actualizados -y sean correctos, incluso para este indicador. Si no se proporciona respuesta a los cuestionarios, se utilizan otros métodos para obtener la información, como por ejemplo del organismo de gestión electoral, sitios web parlamentarios o búsquedas en Internet. La información adicional recopilada de otras fuentes se verifica periódicamente con los parlamentos.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

No se realizan ajustes por los valores faltantes.

- **A nivel de país**
- **A nivel regional y global**

Agregaciones regionales

Las agregaciones regionales son una simple suma de datos a nivel de país y cámara. No se aplica una estructura de ponderación.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

No se requiere orientación para proporcionar información para este indicador (es decir, el número actual de miembros y el número total de mujeres en una determinada cámara única o baja de un parlamento nacional).

Se proporciona una “Lista de verificación para corresponsales parlineales” para recordar a los parlamentos que informen a la Unión Interparlamentaria (UIP) de los cambios en el número de escaños o el número total de mujeres en una cámara parlamentaria, cada vez que se produzca un cambio.

Gestión de calidad

Los datos para este indicador se ingresan y almacenan en la base de datos Parline (data.ipu.org).

La Unión Interparlamentaria (UIP) cuenta con personal dedicado a la recopilación y gestión de datos, una red de corresponsales de Parline para proporcionar actualizaciones de datos y un intercambio constante con los parlamentos a través de grupos de la UIP ubicados dentro de los parlamentos miembros.

Garantía de calidad

No se requiere ningún procesamiento estadístico significativo para este indicador, aparte de verificar la coherencia en el tiempo.

Evaluación de calidad

Los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) se encuentran en la base de datos Parline, que genera automáticamente cálculos sobre el número y porcentaje de mujeres para garantizar la precisión. Las exportaciones de la base de datos se utilizan para la presentación de informes sobre los ODS.

Disponibilidad y desagregación de datos

Hay datos disponibles para 193 países. La información está disponible en todos los países donde existe una legislatura nacional y, por lo tanto, no incluye los parlamentos que han sido disueltos o suspendidos por un período indefinido.

Series de tiempo:

Según el sitio web de la Unión Interparlamentaria (UIP), la extracción de datos ha cambiado con el tiempo de la siguiente manera;

2020 – Presente	A 1 de enero
2013 – 2019	Al 1 de febrero
1999	Al 5 de febrero
2002	Al 4 de febrero
2003, 2005 – 2007, 2009 – 2012	Al 31 de enero
2001, 2004	Al 30 de enero
2008	Al 29 de enero
1998, 2000	Al 25 de enero
1997	Al 1 de enero
Antes de 1997	Desconocido

Desagregación:

El indicador se puede desagregar para su análisis por región geográfica y subregión, tipo de legislatura (única o inferior, parlamentaria o presidencial), el método para cubrir los escaños (elegidos directamente, indirectamente, designados) y el uso de medidas especiales.

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

Los datos no están ajustados para la comparabilidad internacional. Sin embargo, para las comparaciones internacionales, generalmente solo se considera la cámara única o la cámara baja al calcular el indicador.

Referencias y documentación

URL:

<https://data.ipu.org/women-ranking>

<http://www.ipu.org/wmn-e/classif-arc.htm>

Referencias:

Unión Interparlamentaria (2008). Igualdad en la política: una encuesta sobre mujeres y hombres en los parlamentos. Ginebra. Disponible en <http://www.ipu.org/english/surveys.htm#equality08>

Unión Interparlamentaria (2010). ¿Está el Parlamento abierto a las mujeres? Disponible en <http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn09-e.pdf>

Unión Interparlamentaria (2011). Parlamentos sensibles al género. Una revisión global de buenas prácticas. Disponible en <http://www.ipu.org/pdf/publications/gsp11-e.pdf>

Unión Interparlamentaria (2020). Mujeres en el parlamento: 1995-2020: resumen de 25 años. Disponible en <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2020-03/women-in-parliament-1995-2020-25-years-in-review>

Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2021). Mujeres en la política: 2021. Disponible en <https://www.ipu.org/women-in-politics-2021>